

HOGAR, base de la PATRIA

Recomendamos vivamente a todos nuestros lectores el siguiente documento verdaderamente de oro, que es la declaración conjunta del Episcopado Norteamericano, dada al público al concluir la asamblea anual de la Jerarquía católica de los EE. UU. En sus términos tan modernos, y en su enfoque tan realista y serio de lo que debe ser la familia cristiana, encontrará el lector no sólo interés, sino sobre todo orientación y enseñanza ante el grave problema que hoy confronta la familia venezolana. N. de la R.

Los horizontes del mundo son los del tiempo, no los de la eternidad. Sus intereses son materiales, nunca espirituales. El mundo reconoce a Dios de vez en cuando con una que otra palabra de referencia a la divinidad; pero en realidad no se interesa en Dios, ni en sus designios, ni en su ley. Quiere que Dios se quede en el cielo; y si se presenta la ocasión propicia, está dispuesto a saludarle allí. Pero le resiente que Dios intervenga en las cosas de la tierra; se irrita cuando alguien reclama por los derechos de Dios en este valle terrenal, o por el culto que se debe a Dios, o por la confianza que el hombre debe depositar en la Divina Providencia.

El mundo occidental confiesa su fe en la dignidad del hombre. Pero al final de cuentas trata al hombre físicamente como el producto de una evolución materialista y mecánica, y en lo social tiende a tratar a la persona cada vez más como a criatura del Estado o de grupos dominantes dentro del Estado.

Por otra parte, el mundo reconoce una institución espiritual vagamente comprendida y a la que llama la Iglesia. Pero la trata como a una colección de centros de caridad, como a una sociedad humana y no divina, y a la cual apenas le concede el que se constituya en instrumento de acción social siempre que quisiera hacer concesiones y componendas.

Ese mismo mundo no busca, porque no le importa, la verdad revelada por Dios; no busca orientación divina

ni quiere obligaciones espirituales ni deberes sobrenaturales. Ignora las postrimerías y sólo le preocupa lo inmediato y el ya.

En todo esto hay una inversión de valores y un solemne desorden. De semejante desorden es imposible esperar que emerjan la seguridad, la prosperidad y la paz de los hombres.

Ofensiva contra el Hogar

Porqué Dios está primero. Dios ha revelado claramente sus propósitos y sus designios con respecto al hombre no sólo por la luz de la razón natural, sino también por el don de la revelación sobrenatural que aceptamos con los ojos de la fe. Paradójicamente, como lo ha señalado un brillante escritor moderno, cuando se elimina lo sobrenatural de la vida del hombre no queda lo natural, sino lo antinatural.

Quizá el más evidente y destructor efecto del menosprecio de la fe sobrenatural por parte de la sociedad humana ha de encontrarse en el daño que ha causado en la vida de la familia. Ciertamente, el mundo, que reniega de la fe sobrenatural en la revelación divina, alaba la vida en familia y declara que el hogar y su función son esenciales para el bienestar humano, y hasta habla con alto sentimiento de la santidad del hogar.

Empero, por medio de incontables agentes y atentados, lanza una ofensiva inflexible para quebrantar la vida de la familia y destruir el hogar; aprueba y facilita el divorcio

como una cura a las desavenencias domésticas, acepta el matrimonio múltiple, que no es otra cosa que una enredada cadena que ata la infelicidad de una serie de hogares deshechos; apoya movimientos de una paternidad calculada que recurren al empleo de medios moralmente degradantes y que pecan contra natura, con lo cual envenenan el corazón mismo de la familia, destruyendo en el marido y en la mujer aquel respeto a sí mismos, aquella mutua reverencia que es la sola piedra en que se pueden levantar un amor perdurable y una fidelidad paciente. No le importa a ese mismo mundo su deber claramente manifestado de remover los grandes obstáculos que abruman a quienes quieren contraer matrimonio; y fundar su propio hogar. La legislación social, que se refiere a la vivienda adecuada, a las condiciones decentes de la vida, a la seguridad en el salario, y en lo futuro es lerda, tosca e inadecuada. En resumen: a un mundo incrédulo que dice reconocer el valor esencial de la vida en familia realmente le importa un bledo el hogar y atenta a destruir lo que dice apreciar.

La Familia, institución divina.

Todo esto equivale a un ataque calculado contra la vida de la familia. Para lanzar un contraataque es preciso tener primero un conocimiento claro, que sólo la fe da, de lo que es la familia realmente y lo que significa para el hombre como individuo y para la sociedad humana.

Ante los ojos de la fe, la familia es en primer lugar una institución divina, y, como tal, no cabe al hombre deshacerla ni alterarla, porque es obra de Dios mismo. Atacarla es desastroso para el hombre: un golpe contra ella quebranta el equilibrio de las relaciones humanas y termina en desorden calamitoso.

La fe confirma la razón cuando establece que marido y mujer constituyen una sociedad conyugal. Cuando esta unión es bendecida con el fruto de un hijo se convierte en familia, en sociedad natural divinamente establecida por Dios. Por su existencia y por su naturaleza, la familia precede a toda otra humana sociedad, inclusive al Estado o a la nación. Es la unidad social básica, dotada de derechos innatos y propios que ningún civil puede arrebatar ni siquiera limitar indebidamente. Para ser-

vir y proteger a la familia se forman los estados y se establecen los gobiernos.

Tanto los sociólogos y filósofos como la inmensa mayoría de la Humanidad, educada en las normas del buen sentido y de la experiencia, concurren en reconocer la importancia que para el individuo tiene la familia. Los años formativos de la vida deben transcurrir en el seno del hogar; la vida en familia rodea al niño no con una simple vivienda, sino con un ambiente que es su escuela constante, su reino, su mundo, y aun en la adolescencia el joven retorna a la casa como a las moradas de su alma. La vida en familia moldea, más que cualesquiera otras influencias externas, los gustos, los temperamentos, las actitudes y toda la personalidad del niño, y no hay fuerza social humana que pueda compararse con el poder que tiene la familia para formar y dirigir la vida personal de los hombres.

Además, la importancia de la vida de familia no sólo arranca del bien que hace al niño, sino por igual del bien que hace al padre y a la madre. Marido y mujer encuentran la plenitud de su destino en su fecundidad, y fuerza y consuelo en la ternura del hogar. La vida de la familia da dignidad, paz y protección a la madre y ejerce una influencia ennoblecedora y constructora en el padre, y en una y otro envuelve un sentido de responsabilidad que los mueve a crecer en abnegación, sacrificio y paciencia.

Actuación del Estado

El Estado bien puede medir su fuerza en la estabilidad de la vida de familia entre sus ciudadanos, porque la familia es realmente la célula fundamental de toda humana sociedad: es ella la que produce ciudadanos, y no hay nación capaz de superar en grandeza a la grandeza de sus familias reunidas. En vano ese mundo que desprecia el mandato de Dios aflojando los vínculos de la familia y quebrantando su vida trata de fundar y mantener escuelas para producir buenos ciudadanos. A lo más, la escuela es auxiliar poderoso del hogar, y para que haya buenos ciudadanos debe haber primero buenos hijos, buenas personas. Ciertamente, las enseñanzas que la escuela imparte en las virtudes cívicas y las ciencias políticas

y el ejemplo y la inspiración que ofrece cuando enseña la vida de los prohombres de la patria responden a una necesidad evidente. Pero esto no basta jamás para hacer buenos ciudadanos. Las virtudes sólo florecen en hogares sanos en donde se reverencia a Dios, y la virtud es el fundamento del ciudadano bien nacido. Por eso el Estado que debilita a la familia se inflinge una herida a sí mismo, y cuando la ataca comete un suicidio.

No menos importante es el papel que la familia tiene para la Iglesia. El Hijo de Dios estableció, cuando peregrinaba entre los hombres, su Iglesia única a manera de una inmensa familia, y sus miembros le llaman su Santa Madre Iglesia. Sólo quienes conocen y viven esa vida de familia de la Iglesia pueden apreciar la gloria y el solaz que inundan al alma en este hogar del espíritu humano en su peregrinar por la tierra. La Iglesia, por medio del sacramento del matrimonio, derrama constantemente la gracia de Dios a sus fieles hijos en el hogar. Y la historia prueba que es providencia y designio del Señor que la Iglesia dependa para su continuidad y crecimiento, así como para la piedad de los fieles mismos, de la vida de la familia cristiana.

Condiciones del Matrimonio

Puesto que la vida en familia es tan esencial para el individuo, para el Estado y para la Iglesia, todo lo que la proteja y promueva debe fomentarse diligentemente. Y es cuestión trascendental para toda la Humanidad que la vida en familia se conserve sobre bases sólidas y morales.

Para que exista en su plena eficacia, la vida en familia debe tener estabilidad que depende fundamentalmente de la perseverancia del matrimonio. Y es condición estricta de este estado el matrimonio monógamo e indisoluble, el matrimonio de sólo un hombre con una sola mujer en una unión inseparable y que únicamente la muerte de uno de los esposos puede romper. Tal matrimonio es requisito esencial no sólo para el simple engendro de la prole, sino también para la crianza y la educación de los hijos hasta que alcancen éstos su plena madurez. Cualquier matrimonio que ya desde el acto

mismo piense en la disolución o el divorcio, aunque sea como una posibilidad remota, no puede dar a los hijos la seguridad que necesitan, no puede rodearlos de la atmósfera tranquila y acogedora de un hogar, no puede imbuir en los niños el espíritu de una verdadera vida de familia. Ni puede semejante enlace dar al esposo y a la esposa la confianza plena recíproca, que es requisito para su paz y felicidad, bajo las obligaciones graves que imponen los deberes conyugales.

Además, la vida en familia debe gozar de respeto y libertad, sin que intervenga indebidamente el poder civil en el dominio del marido y mujer, requisito que entraña dos obligaciones. En primer término, la libertad significa que hay derechos que deben ser respetados y el Estado debe ser el primero en respetar los derechos de la familia.

Y como secuencia de este deber, el mismo Estado ha de cuidar en segundo término que las familias tengan vivienda adecuada, que los niños gocen de la oportunidad de educarse en las escuelas y que los impuestos que los ciudadanos pagan sean empleados en obras de beneficio común y público.

Por otra parte, el Estado ha de guardarse de oprimir a la familia y de pasar por encima de la autoridad del padre invadiendo el recinto del hogar y poniéndose a legislar sobre asuntos que son estrictamente del dominio doméstico. No puede en estas cosas el Estado ser arbitrario ni tirano, como no puede jamás usurpar el derecho de los padres a la educación de los hijos. En cuestiones de educación corresponde al Estado procurar las oportunidades necesarias para la enseñanza y ver que los padres las aprovechan para bien de sus hijos. Pero el Estado no puede nunca obligar a un niño a asistir a determinada escuela, como no puede dictar cursos de estudio que signifiquen un peligro moral o intelectual para los alumnos. Está prohibido finalmente al Estado hacer distinciones entre las familias, distribuyendo los beneficios públicos entre un grupo escogido y negándolos a otros.

A la Iglesia pertenece el derecho preeminente de orientar la formación espiritual y moral del niño; a los padres pertenece el derecho natural de gobernar y vigilar la crianza

del hijo y su educación universal; a la sociedad pertenece el derecho de transmitir, generalmente por medio de las escuelas, la herencia cultural de las generaciones sucesivas.

La función del Estado es ayudar a estas tres instituciones a cumplir armoniosamente con sus responsabilidades correspondientes, para que de ello resulte el bienestar público. El Estado debe tener siempre presente que los niños pertenecen antes que a él a la familia, a los padres; y que la facultad de desenvolverlos hasta llevarlos a la plena madurez de seres humanos destinados a una unión eterna con Dios, no es patrimonio del mero gobierno político, sino tesoro de la familia y de la Iglesia.

De nuevo repetimos que la familia, para ejercer su influencia bienhechora en toda su eficacia, necesita de una justa medida de seguridad económica. Cuando en una nación rica y próspera padres diligentes y trabajadores se ven obligados a vivir en la extrema pobreza; cuando esos padres no tienen la oportunidad de poseer su propia casa; cuando la ayuda del Gobierno llega a quienes producen cosechas y fabrican maquinarias, pero nunca a quienes crían hijos, existe entonces una condición de iniquidad y de injusticia.

Por eso la legislación social, y la acción social, deben encaminarse y concurrir a mejorar las oportunidades económicas del hombre; a permitirle contraer matrimonio en edad conveniente y nunca tardía; a libertarlo del peligro de tener que limitar con atentados a la naturaleza el número de sus hijos; y a ofrecerle cierta seguridad de trabajo suficientemente recompensado, más alguna garantía de que, si le aflige un accidente o la muerte, los que de sus brazos dependieren no caigan en la condición de mendicantes del Estado.

Espíritu Religioso

La familia necesita de la religión, porque solamente el espíritu religioso puede dar a la vida del hogar aquella moralidad y aquellas normas de invariable apego al deber que necesita para sobrevivir. Le son indispensables aquella firmísima virtud de una lealtad inquebrantable a Dios, a sus mandamientos y a su Iglesia; y aquella piedad filial que tiene por fuente y apoyo la confianza en Dios. Necesita la familia de la

oración y del ejemplo del temor a Dios.

Por todo esto alienta conocer el evidente aumento de las prácticas piadosas en el hogar, la entronización del Sagrado Corazón de Jesús, la oración en familia, y aquella amplia variedad de devociones piadosas que dan a los hogares cristianos el carácter de sagrados santuarios.

La familia del presente necesita reunir otra vez sus corazones y encender de nuevo el fuego del fervor religioso. El hogar debe tornar a ser el santuario de la fidelidad, el lugar donde Dios es morador invisible, pero adorado.

Tenemos una palabra de aliento para las actividades de la Sociedad Nacional Católica pro Familia, que constituyen adecuados medios para remediar la necesidad presente de multiplicar mejores y más felices hogares: los ejercicios espirituales para familias, las Conferencias de Caná, los cursos de preparación para el matrimonio, y para la vida en familia, que patrocina en escuelas y colegios; y aquellos círculos de estudio para adultos en las parroquias, todo lo cual debe promoverse con más celo todavía en todo el país.

Restauración del Hogar

La prensa, la radio, la cinematografía y todos los agentes que intervienen en la opinión pública debieran consagrar sus esfuerzos en la tarea de levantar el ideal de una vida digna en los hogares, salvaguardando con su poderosa influencia las virtudes que amparan el hogar y brindan su nobleza a la nación.

Estos son, pues, a grandes rasgos los fundamentos de una vida en familia llamada a producir sus benéficos frutos en toda la plenitud de sus capacidades; debe ser firme y estable, en sus comienzos y en sus intenciones; debe hallarse a cubierto de indebidas intromisiones; debe gozar de seguridad económica; debe rendir culto a Dios.

Y hacia a este ideal deben laborar todos los ciudadanos, ya que incluso cuando estos requisitos no se realizan a la perfección, la vida en familia, aunque tropieza con algunas dificultades, sigue produciendo, en cuanto se mantenga unida, bienes incalculables, pues la Divina Providencia ha querido que sea la familia la mejor de las instituciones humanas